

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 72 Viernes 17 de abril de 2009 Pág. 8189

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7754 BANCO ALCALÁ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en el domicilio social, sito en la calle Goya n.º 23, el día 25 de mayo de 2009, a las trece treinta (13,30) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas anuales. Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, referidos al ejercicio 2008, del Banco y de su Grupo financiero consolidado.

Segundo.- Reelección de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

Quinto.- Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, quinientas acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.

ID: A090023983-1